



COMUNICADO No. 090

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL – ÁREA DE CALIDAD

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

ASUNTO: RECESO ESTUDIANTIL MES DE OCTUBRE 2023

FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Apreciados Docentes y directivos docentes,

Reciban un cordial y respetuoso saludo con los mejores deseos de bienestar para ustedes y sus comunidades educativas.

La Secretaria de Educación del Departamento del Magdalena, a través del área de Calidad Educativa, se permite recordar a los directivos docentes, docentes y comunidad educativa en general que la Resolución No. 1008 del 22 de Octubre de 2022, por la cual se establece el Calendario Académico Escolar, determina en el Artículo 3, las actividades del Calendario Académico general, estableciendo el receso estudiantil del 9 al 15 de octubre de 2023 y una etapa de Desarrollo Institucional de Formación del Talento Humano en la misma fecha.

Teniendo en cuenta lo anterior, es menester una priorización de temas de acuerdo a su relevancia actual y desde el área, nos permitimos sugerir la revisión y el abordaje para fortalecer las siguientes temáticas, las cuales serán orientados en conversatorios virtuales:

1.- Proyecto Educativo Institucional - PEI. Área de Gestión Académica

Día Lunes 9 de octubre de 2023 a las 8:30 am, en el siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MmU0MmlyODItOTgwNC00YjY3LTk3Y2QtYWFiMjc1ODA1NDZi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2231fcfb3f-8a0b-4ab5-b792-74c9062b9c8e%22%2c%22Oid%22%3a%22b0d749e3-1c3b-4a96-a6f8-60b3a87afa49%22%7d

2.- Plan Individual de Ajuste Razonable – PIAR.

Día Martes 10 de octubre de 2023 a las 8:30 am, en el siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MzNmMjQ5MDMtMGM2Ny00MjU4LTg1NDAtOTk5ODg1ZmU4MmY0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2231fcfb3f-8a0b-4ab5-b792-74c9062b9c8e%22%2c%22Oid%22%3a%22b0d749e3-1c3b-4a96-a6f8-60b3a87afa49%22%7d

3.- Formación de los directivos escolares y de los docentes del Magdalena, en competencias de pensamiento.

Día Miércoles 11 de octubre de 2023 a las 7:30 am, el enlace de conexión lo suministrará el Instituto Merani directamente a los rectores.





Se realizarán las siguientes actividades:

- **Conferencia central** (7:30 am a 10:00 am), a cargo de los profesores Julián de Zubiría y Bertha Sarmiento quienes realizarán una introducción a las competencias de pensamiento y la importancia de incluirlas en los currículos de los colegios oficiales del Departamento y cómo empezar su implementación en el ciclo inicial (exploratorio) y en el ciclo conceptual.
- **Las binas** (10:30 am a 12:30 pm), dos profesores de Merani de cada zona se reunirán con los equipos de docentes de los colegios para profundizar, discutir y analizar con ellos el proceso a desarrollar, por cada colegio, para implementar las competencias de pensamiento en los dos ciclos iniciales.

4.- Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Día Jueves 12 de octubre de 2023 a las 8:30 am, en el siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NGRkYzlyMjMtNWNiOS00NGE4LWI0NiAtZWVxN2I1Nzk3YWZm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2231cfb3f-8a0b-4ab5-b792-74c9062b9c8e%22%2c%22Oid%22%3a%22b0d749e3-1c3b-4a96-a6f8-60b3a87afa49%22%7d

La temática a desarrollar se realizará de manera presencial en la IED Armando Estrada Flórez, del municipio Zona Bananera para la Subregión Norte, y de manera virtual para el resto de municipios no certificados del Departamento del Magdalena.

Se les solicita a los rectores de las IE de la Subregión Norte, acudir a la IED Armando Estrada Flórez acompañado de: un coordinador, el tutor PTA, el encargado de convivencia y un docente de apoyo o un docente de aula si no cuentan con este funcionario.

Aprovechamos la oportunidad para recordarles las actividades de finalización del año escolar como son la evaluación institucional y la de desempeño anual de docentes y directivos docentes que se rigen por el Decreto 1278 de 2002, cuyas evaluaciones deben estar en la Plataforma Humano el día 3 de diciembre del presente año de conformidad con lo establecido en la Resolución 173 de febrero de 2023, expedida por esta secretaría.

Atentamente,

SERGIO LORA MONTAÑO
Líder Área Calidad Educativa

Proyectó: Martha Tete - Supervisora de Educación